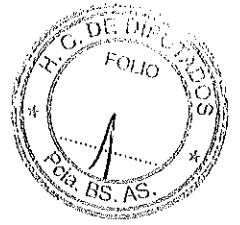




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

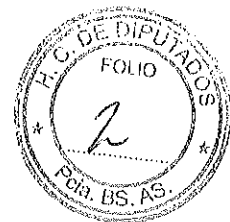


La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el premio literario NILDA AURELIA HERNÁNDEZ, en el marco de la vigésima segunda edición del certamen literario nacional y de países de América del Sur, organizado por la agente cultural toldense, la escritora Marta Mercedes Patti.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El Presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el premio Nilda Aurelia Hernández a otorgarse en el 22º CERTAMEN LITERARIO NACIONAL y PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR en su edición 2024.

El Certamen Literario Nacional y Países de América del Sur, es una tradición de la región noroeste de la Provincia, traccionado a través de la voluntad de su gestora, la escritora toldense, Marta Mercedes Patti.

En su edición del corriente año, disputará en la categoría de cuento, cuento infantil, poesía y/o carta de amor, estableciendo la posibilidad de participación concomitante de las y los aspirantes, iniciando la aceptación de trabajos desde junio a noviembre de 2024.

El Certamen, ha logrado un crecimiento exponencial, antes de lograr su dimensión internacional, inició su camino con 23 participantes, (por aquel entonces era Regional, comprendía las localidades de: Los Toldos, Zavallá, Baigorrita y Carlos Casares), siendo que en la última edición superó los 200 participantes.

Es menester el reconocimiento al alma máter de este proyecto de convocatoria artística, Marta Mercedes Patti, quien cuenta con más de 20 antologías nacionales e internacionales y con varios libros editados, siendo uno de ellos seleccionado para dar la vuelta al mundo en la Fragata Libertad. Resulta loable, destacar a la escritora toldense como un motor de la cultural del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

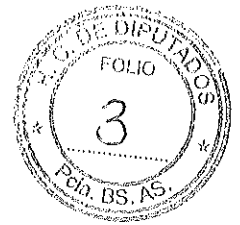
Su trabajo también ha sido laureado con convocatorias como jurado de los Torneos Bonaerenses Juveniles, disertante en encuentros literarios del Mercosur. Patti por motu proprio ha sido la fundadora del monolito homenaje a las y los poetas y escritores fallecidos del Partido de General Viamonte.

La declaración de interés de esta actividad cultural nacida en la inquietud de la comunidad, cristalizada en la intención de traer a la luz el trabajo de la poesía y las tradiciones literarias del noroeste bonaerenses demuestran el ímpetu bonaerense.

Enriquecer la mirada y descubrir la virtud de la palabra, tal como refiere la propia Marta Mercedes Patti, en su poesía "Qué es paz"¹

*Los poetas somos los pilares para lograrlo,
tenemos las letras para armar palabras y hermandad a los pueblos,
así difundir a través de las poesías un mensaje de paz*

¹ Antología El Encuentro Es Hoy "La Palabra en tiempos de ausencia" Ed. Márgenes Azules 2020- pág 73



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Las y los mecenas o gestores culturales son la guía, que sostienen el faro de nuestra cultura que con ahínco y un esfuerzo trae a la vida, en este caso, de las letras bonaerenses un sentir muchas veces desoído por las grandes ciudades.

El caso de la firmeza del sostén de este Certamen demarca el ímpetu por superar aflicciones y barreras que el propio tiempo dispone.

Resulta menester remarcar la nominación del premio. Año a año se alteran las premiaciones intitulados por el recuerdo u homenaje a quienes forman parte de la tradición literaria de la región, perpetuarlos con un certamen es una forma también de darle mayor hincapié a la mirada local sobre la fuente de las palabras.

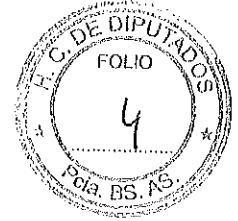
Por todo lo expuesto, reconociendo el premio Nilda Aurelia Hernández a otorgarse en el 22º CERTAMEN LITERARIO NACIONAL y PAISES DE AMÉRICA DEL SUR en su edición 2024, es que solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

Se sugiere comunicación a la mecenas y escritora Marta Mercedes Patti.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



ANEXO

BASES DEL CERTAMEN.

1). Se llama a concurso a Escritores de habla hispana de la República Argentina y Países de América del Sur a participar en los géneros literarios cuento (narrativa breve), poesía, carta de amor, y cuento infantil. Un premio al participante que logre ser el primero en participar. Podrán participar escritores a partir de los 16 años. **TEMA: LIBRE**

2). Las obras presentadas deberán ser **originales e inéditas, no haber sido premiadas con anterioridad en este certamen o en cualquier otro**, organizado por distintas instituciones y **no haberse publicado por ningún medio, ya sea escrito, oral o electrónico**. Por esto último entiéndase también su circulación por las redes sociales informáticas en todas sus variantes.

3). Los trabajos se presentarán en hoja tamaño oficio o A4; escritas a máquina o computadora, espaciado doble sobre una sola cara del papel. **NO SE ACEPTARAN TRABAJOS EN MANUSCRITO**. Esto último, implica la automática descalificación del participante.

4). Su extensión es la siguiente: para cuento y carta un máximo de cuatro (4) carillas y cincuenta versos o líneas para poesías. Cada autor podrá presentar **SOLAMENTE** una (1) poesía, un (1) cuento una (1) carta de amor, un (1) cuento infantil, pudiendo un mismo autor participar en los cuatro géneros, pero se descartaran toda obra que supere el límite antes fijado. Las obras tendrán sus hojas numeradas y abrochadas a los efectos de evitar confusiones.

5). Cada obra tendrá **su título y el género en el cual participa al iniciar la misma**, firmándose al pie con el mismo seudónimo, el cual, el mismo para todas las obras presentadas. Si un autor envía obras en mayor número que lo establecido en el punto 4, aún con distintos seudónimos, solo se tomarán en cuenta **UNA SOLA POR GÉNERO**, quedando las excedentes fuera de concurso.

6). En el género Carta de Amor, se controlará que la misma sea efectivamente una carta, no prosa, narrativa o poesía y que primordialmente exprese sentimientos de amor hacia quien va dirigida. En el caso que la misma resulte un mero intercambio de información con el receptor tendrá puntuaciones más bajas. Deberá contener un Título a quien va dirigida.

7). En el género Poesía, la misma debe estar presentada en versos de la extensión que el autor considere como así también en estrofas igualmente a decisión del autor. **NO CORRESPONDE EL ENVÍO DE POEMAS EN PROSA O CON FORMATO NARRATIVO**.

8) En sobre aparte y cerrado con el título de PLICA se indicará: nombre y apellido, domicilio, código postal y teléfono, correo electrónico personal o en su defecto de algún familiar, para efectuar las comunicaciones que correspondan, seudónimo utilizado, título de la/las obras y género en el que participan, escrito a máquina o en computadora para facilitar su mejor comprensión. Como nota adjunta y en carácter de Declaración Jurada el autor participante dejará asentado que las obras que envía a concurso, SON DE SU EXCLUSIVA AUTORIA, a los efectos de preservar a la Organización de posibles reclamos de terceros.

9). La apertura del certamen tendrá lugar el día 1 de Junio del corriente año y su fecha de cierre será el 30 de Noviembre de 2024, a hs 23,59. Los trabajos se enviarán por correo postal a:

22° CERTAMEN LITERARIO NACIONAL Y PAISES DE AMÉRICA DEL SUR – 2024.
PREMIO: . SRA NILDA AURELIA HERNANDEZ
SARMIENTO 665 – LOS TOLDOS, PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE
PROVINCIA DE BUENOS AIRES – ARGENTINA – CP (6015).

10). Se ha incorporado, para aquellos que así lo deseen la recepción de las obras vía e-mail al Correo Electrónico martapattidecosta@yahoo.com.ar . En este caso **SE SOLICITA EL ENVÍO DE LAS OBRAS COMO ARCHIVOS ADJUNTOS Y UNO APARTE CON LA PLICA, NO SE ACEPTARAN OBRAS**



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

ESCRITAS EN EL CUERPO DEL MENSAJE O ENVIADAS COMO MENSAJE DE WHATSAPP, y tendrán un valor por la impresión, para ser entregados los trabajos a los jurados.

11). En caso del correo tradicional se tomará en cuenta, la fecha obrante en el matasellos del correo, en el caso electrónico se tendrá en cuenta fecha y hora obrante en el e-mail recibido.

12). Para participar se establece un arancel contributivo, destinados a gastos administrativos, de comunicación e impresión, etc, YA QUE EL CERTAMEN NO CUENTA CON APOYO ECONOMICO ALGUNO. Dicho monto se abonará mediante giro postal a nombre de Marta Mercedes Patti., DNI 12.323.941.Sarmiento 665 Los Toldos Bs As (6015), o mediante depósito bancario al CBU ----- Banco Provincia de Buenos Aires, sucursal Los Toldos. **EL AUTOR QUE NO HAYA ABONADO EL ARANCEL AL CIERRE DEL CERTAMEN, (DIA 30 DE NOVIEMBRE 2024) SUS OBRAS QUEDARÁN FUERA DE CONCURSO SIN EXCEPCIÓN.** Los autores residentes en Los Toldos y su zona de influencia podrán hacerlo en efectivo en el domicilio antes mencionado. Los que utilicen la vía bancaria o postal deberán adjuntar el correspondiente ticket en los datos personales.

13).El jurado se expedirá dentro de los 90 días posteriores. Al enviar sus obras el participante está aceptando las presentes bases y condiciones.

14). 22° Certamen Literario organizado ininterrumpidos por la Sra Marta Mercedes Patti, LOS PREMIOS SERAN: 1º,2º, 3º ,4º, MENCION NACIONAL, DIPLOMA DE HONOR, y MENCION ESPECIAL. Las obras que no obtenga premio se les entregará DIPLOMA DE PARTICIPACION. La obra que computados los tres géneros haya obtenido el mayor puntaje de parte del Jurado interviniente, habrá un premio sorpresa, que se dará a conocer en el acto de premiación. Independientemente de las obras, se entregarán MENCIONES HONORÍFICAS a la trayectoria de participación, vale decir a aquellos escritores que vayan cumpliendo con el evento cada cinco años ininterrumpidos. En la entrega de premios se sorteará entre los concurrentes el tradicional "Mate de la Amistad", y plantación del árbol.

15).- En ningún caso los organizadores devolverán las obras participantes, haciéndose responsables ellos de su destrucción luego de conocido el fallo del jurado. Los premios serán entregados, día, hora y lugar a confirmar.

PD. Reiteramos que la organización cuenta con revisión de obras participantes, en virtud de lo cual, se solicita a los Sres./as Escritores/as la máxima atención en cuanto a errores ortográficos y gramaticales en general. En tal sentido las obras que excedan el máximo de CINCO (5) errores ortográficos y/o gramaticales, SERÁN CALIFICADAS CON MENOR PUNTAJE que las que carezcan de los mismos. También se ha observado que hay autores que reiteran el envío de obras ya editadas o premiadas por lo cual se solicita la máxima atención al respecto para evitar así tener que enviar otras nuevas con el consiguiente gasto adicional para el autor y la consecuente pérdida de tiempo. Es destacar que, por lo anteriormente citado, en certámenes anteriores se han detectado obras que presentan partes o el texto completo en absoluta exactitud o coincidencia con partes de narraciones o poemas de reconocidos autores de talla nacional e internacional (Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Julio Cortázar, Rubén Darío, entre otros), como así también extraídas de textos circulantes en las redes sociales.

Las obras que presenten características como las expresadas precedentemente, vez chequeada positivamente, serán INMEDIATAMENTE RETIRADAS DE CONCURSO SIN NOTIFICACION A SUS AUTORES, a los efectos de salvaguardar a la organización y prestigio del certamen, de cualquier reclamo posterior ajeno que considere lesionado en modo alguno sus derechos. No obstante se remarca que CADA AUTOR CERTIFICA CON LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES QUE LA O LAS OBRAS PRESENTADAS SON DE SU EXCLUSIVA AUTORÍA.



VIVIANA R. GUZZO
 Diputada
 Bloque Unión por la Patria
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.